



Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

CUDAP: EXP-UNC: 921/2013
Córdoba, 21 de marzo de 2013

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Héctor BOLATTI (Legajo N° 21043), Profesor Asociado de la II° Cátedra de Clínica Obstétrica, Hospital Maternidad Provincial, solicitando su renovación como Profesor Asociado (DSE) y la del Mgter. José María OLMAS (Legajo N° 35491) como Prof. Adjunto (DSE), de la mencionada Cátedra;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por la Sra. Secretaria Académica de esta Facultad, Prof. Dra. Patricia Paglini a fojas 3 vta.;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fojas 5;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar interinamente al Sr. Prof. Dr. Héctor BOLATTI (Legajo N° 21042) en el cargo de Profesor Asociado (DSE), en la II° Cátedra de Clínica Obstétrica, Hospital Maternidad Provincial, desde el 01-04-2013 al 31-3-2014 o antes si el mismo fuese provisto por concurso. Asimismo se le concede licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asociado (DS) por concurso en igual período, con cargo al art. 13° Ap. II inc. e) del Dto. 3413/79.

Artículo 2º: Prorrogar interinamente al Sr. Prof. Mgter. José María OLMAS (Legajo N° 35491) en el cargo de Profesor Adjunto (DSE), en la II° Cátedra de Clínica Obstétrica, Hospital Maternidad Provincial, desde el 01-04-2013 al 31-3-2014 o antes si el mismo fuese provisto por concurso. Asimismo se le concede licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Adjunto (DS) por concurso en igual período, con cargo al art. 13° Ap. II inc. e) del Dto. 3413/79.

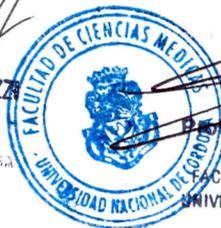
Artículo 3º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRCE.

RESOLUCIÓN N°:
RP.sm.smz

110

Prof. Mgter. ROSELIO DANIEL PIZZA
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA